LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YULI MARCELA ZAPATA CORREA Cédula 1007102579 (Madre), MIGUEL ALBERTO VARGAS NAVARRO Cédula 1048016677 (Padre) de WENDY DAHIANA VARGAS ZAPATA Tarjeta de Identidad 1041534938, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 29 N° 29 43 Urrao para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 15/01/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12109903

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/03/2025

Desfijar el: 26/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANDERSON MUNERA BEDOYA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Penderisco
Antioquia - Urrao